

ORD. 076/2012 - ACTA MUNICIPIO-IVPBA (CONSTRUCCION 40 VIVIENDAS).-

Publicado el 25 abril, 2012

...VISTO

El Expediente N° 091-E-2012 iniciado por mensaje N° 066/12 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la aprobación de un Acta-Acuerdo suscripta entre la Municipalidad de Salto y el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires por la que ambas partes se comprometen a tramitar los Proyectos destinados a la ejecución de 40 Viviendas en el partido de Salto, a través del programa bonaerense II – Solidaridad Municipales;

QUE la obra será financiada por el Instituto de la Vivienda, como así también prestará asistencia técnica para la formalización del Proyecto, siendo materia del Municipio llevar adelante la ejecución de los trabajos y el control de los plazos establecidos;

QUE por cuanto los destinatarios del Plan se han constituido en Cooperativa, se ha procedido a la preadjudicación de las viviendas;

QUE la obra ayudará a paliar en parte el déficit habitacional de nuestro Distrito;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - APRUEBASE en todos sus términos el ACTA-ACUERDO firmada entre la MUNICIPALIDAD DE SALTO y el INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, por la que las partes se comprometen a tramitar los proyectos destinados a la construcción de CUARENTA (40) viviendas en la Ciudad de Salto.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil doce.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Abril de 2012 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Abril de 2012.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 02 de Mayo de 2012.-